
Hacienda de San José del Trapiche, Colima. Resumen de una historia larga

Juan Carlos Reyes
Secretaría de Cultura de Colima

Antecedentes

Sobre el antiguo Camino Real de Colima, con rumbo a Guadalajara y “a distancia de dos leguas” al nordeste de la villa se encuentra el pueblo de El Trapiche, de tradición cuatro veces secular. En sus orillas, a pocos centenares de metros de la plaza, es posible ver aún los restos de la hacienda de San José.

Bautizada con el nombre de San José del Trapiche en la primera mitad del siglo XVII por don Gerónimo de Vitoria, la hacienda tuvo su origen -aunque de manera indirecta- en las primeras encomiendas otorgadas por Hernán Cortés a los conquistadores de Colima en 1524; para el caso, a Jorge Carrillo de Guzmán.

Indirectamente, pues al parecer, al tiempo de la conquista las tierras que iban a ser de la hacienda estaban despobladas y por tanto no existía allí pueblo que encomendar. Pudieran, sí, haberse mercedado las tierras, pero no hay constancia de ello. Lo que Cortés entregó a Carrillo fue el pueblo de Tecuicatlán (Tecayutlán, Tecocitlán y por último Santiago Tecuicatlán), al suroeste de la villa de Colima, en la Provincia de Tepetitango. Sin embargo, para 1548 aparece ya como encomendero de los pueblos de Chiapa y Tecocitlán el nuevo, situado éste a dos leguas al sureste de la villa de Colima, con “ciento y diez y siete tributarios

[que] da[ba]n cada año veinte y quatro mantas cotonías y quarenta y ocho gallinas de la tierra y veinte y quattro de Castilla”, además de “diez indios de servicio en la huerta de cacao” que tenía en su encomienda de Tecocitlán el viejo. Chiapa y el nuevo Tecocitlán, según explicó Carrillo al oidor y visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones en 1554, fueron pueblos hechos por él con indios sacados de su encomienda del viejo Tecocitlán.¹

Desconocemos cómo arregló Carrillo la carencia de títulos, pero no hay duda de que logró conservar ambos tecocitlanes y Chiapa, pueblos que a su muerte fueron heredados sucesivamente por su hijo Alonso y su nieto, Juan Carrillo de Guzmán, quien los poseía en 1622. Por este último sabemos que en Tecuicatlán el nuevo -rebautizado como San Sebastián Tecutztatlán, hoy Tecuicatlán-, existió un trapiche que en ese año de 1622, dijo, “no está[ba] corriente por no tener que moler en él”, aunque sí equipado con “pailas, peroles, hachas, coas, machetes, botijas y demás menaje” propio de la producción de miel.²

La hacienda de San José iba a nacer al centro del espacio ocupado por las encomiendas de San Sebastián Tecuicatlán y San Juan Chiapa, y éstas le proveerían de indios y serían sus dependencias, junto con otros antiguos pueblos y encomiendas de los alrededores.

Carrillo de Guzmán conservó ambas propiedades hasta que pasaron a poder de la familia De Vitoria, alrededor de 1630.

Los emprendedores De Vitoria, poderosos comerciantes vascos establecidos en la villa de Colima, fundaron la hacienda de San José, no obstante que los títulos de la tierra eran y siguieron siendo de dudosa validez hasta que finalmente ellos los regularizaron en 1643.

1. Lorenzo Lebrón de Quiñones. *Relación sumaria de la visita que hizo en Nueva España el Licenciado... á doscientos pueblos*. Trae las descripciones de ellos, sus usos y costumbres. Hecha en Taximaroa á 10 de septiembre de 1554, en J. A. Calderón Quijano et al. *Documentos para la historia del Estado de Colima, siglos XVI-XVII*. México: Ed. Novaro, 1979, p.47. “Suma de visitas de pueblos por orden alfábético (c1548)”. Feo. del Paso y Troncoso (ed.). *Papeles de Nueva España*, tomo I: México: Sucesores de Rivadeneira, 1905, p.261. “Vecinos y pueblos de Colima en 1532”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, t. X, núm. 1, 1939, p. 12.

2. Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, leg. 262 (N_820). Es interesante notar que “el viejo”, pueblo prehispánico, recibió como patrono a Santiago, el conquistador, en tanto que al “nuevo” se le puso bajo patrocinio de San Sebastián, protector de la villa de Colima.

El trapiche de los Vitoria

Los hermanos Gerónimo, Juan y Alonso Ochoa de Vitoria, o simplemente De Vitoria, como preferían llamarle a sí mismos, llegaron a Colima alrededor de 1610. Los tres jóvenes casaron con tres hermanas, hijas del depositario general de bienes de la villa, don Pedro López de Salazar, y de doña Agustina de Alarcón: Gerónimo con Catalina, en 1619; Juan con Francisca, en 1623, y Alonso con Magdalena, en 1627.³

Capitaneados por el mayor, Gerónimo, los De Vitoria invirtieron las generosas dotes de sus mujeres en establecer, en sociedad, un tienda de comercio en la villa de Colima, que pronto rindió frutos. El éxito económico les permitió adquirir cargos públicos y tierras, entre otras las que fueron de los Carrillo de Guzmán. Bien establecidos, económicamente poderosos y habiendo ganado prestigio, en 1643 Gerónimo fue nombrado representante de los vecinos de la villa para negociar ante el virrey García Sarmiento de Sotomayor una composición general de tierras que les permitiera regularizar las propiedades poseídas con títulos "defectuosos", cosa que logró "ofreciendo servir a su Majestad, con novecientos pesos para la armada de Barlovento pagados por mitad", esto es, en dos anualidades, que serían cubiertas en 1644 y 1645. Además, consiguió que el virrey le otorgara, para este asunto en particular, "vara de justicia [y] todo el poder y facultad" que requiriese como juez repartidor para llevar a efecto el otorgamiento de títulos, hacer el prorrato, recabar y remitir los dineros; incluso, el virrey "inhibió del conocimiento de esta causa" al alcalde mayor de Colima, capitán Martín Esteban de Velasco, con apercibimiento de no entrometerse ni estorbar en ella.⁴

En vista de la circunstancia y favorables condiciones, no es difícil suponer que don Gerónimo aprovechó la ocasión para llevar agua al molino de los Vitoria; al molino del trapiche, claro está.

Adquirida y regularizada la tierra que fuera de los Carrillo de Guzmán, o tal vez al mismo tiempo de la

3. José O. Gudea y Castañeda. *Los Vitoria. Consorcio mercantil colimense en el siglo XVII*. México: AHMC-Ayuntamiento de Colima, 1996, pp. 11-13.

4. Cayetano Reyes García. *Colima en los libros de goberno y gracia de la Nueva España 1542-1764*. México: Fd. Novaro (Colección Peña Colorada), 1981, pp. 64-66.

5. Archivo Histórico Municipal de Colima (en adelante AHMC). Caja B-97, exps. 1 y 2. Fragmentos de estos documentos, respectivamente "Inventario de la hacienda de San José del Trapiche, 1654" y "Testamento de Gerónimo de Vitoria, 1653", han sido publicados por José O. Guedea y Castañeda, *op. cit.*, y Alfonso de la Madrid Castro en *Colima Colonial a través de sus Testamentos y Archivos*. Colima: Club del Libro Colimense, vol. 18, 1978, y "Haciendados de la antigüedad", en *Diario de Colima*, 21 de octubre 1971.
6. AHMC, Caja B-97, exp. 2.

composición, sumaron a Tecuicitán y Chiapa algunas otras estancias. Para 1653, año del fallecimiento de Gerónimo, los Vitoria poseían El Pochote, Chapula, La Huerta, Montitlán, La Hoya y Juan Jiménez, de las que no sabemos con certeza por qué medio las adquirieron. Además la estancia llamada Ychan-Diablo, conocida también como La Motolinía, en donde hubo trapiche, comprada ésta, a censo, a los religiosos de San Juan de Dios de la villa de Colima. Y por supuesto la hacienda de San José del Trapiche.⁵

En conjunto, las haciendas de los Vitoria abarcaban casi toda la tierra comprendida entre la villa de Colima y el río Naranjo, prácticamente el cuarto nordeste del territorio colimense. La mayor parte de ese extenso territorio estaba dedicado a la cría de ganado vacuno y caballar. Los datos que aporta el testamento de Gerónimo de Vitoria sobre la producción de ganados son confusos, pero afirma en él, con propósito de la repartición entre los herederos, que era necesario redistribuir el ganado existente de manera que cada estancia pudiera herrar "en cada un año [...] quinientos becerros", de lo que puede estimarse que herraban aproximadamente unos 4 mil becerros por año, mismos que en su mayor parte, "siendo novillos que tuvieran edad" eran enviados a la ciudad de México en partidas anuales. Del producto de su venta se pagaba allá mismo a los proveedores que surtían su tienda de la villa de Colima.⁶

La hacienda de San José del Trapiche, en lo particular, resultaba tener una extensión relativamente pequeña, de sólo dos caballerías (85.58 Ha), y estaba dedicada casi en forma exclusiva a la siembra de caña de azúcar. Los cañaverales se dividían en quartos, cuya medida desconocemos. Aparecen nombrados en el citado inventario trece cuartos: El Rosario, Santa Catrina, La Navidad, Las Vírgenes, Santa Lucía, San Nicolás, etc. La casa de la hacienda era "de altos y bajos" y tenía "una capilla donde se dise missa, de pared de adobe con su cubierta de tajamanil, con quatro campanas pequeñas"; había también "xacales [de paja] de la vivienda de los criados y esclavos [...] y una galera

donde están los molinos. Una cassa de calderas y cassa de purgar [...] y un asoleadero donde se enjuga el azúcar, con su cubierta de tajamanil". Asimismo, el trapiche estaba equipado con lo siguiente:

en la galera de molienda, dos molinos con que se muele la caña [...] en las cassas de calderas, una caldera grande de cobre castellano, asentada en su hornalla [y] otra caldera pequeña [...] tres tachos de cobre de la tierra [...] una resfriadera de cobre [...] dos bombas de cobre [...] dos espumaderas de hoja de lata [...] una repartidora chica con que se echa el melado en las formas [...] una resfriadera grande en que se saca el melado [...] dos resmillones de cobre pequeños [...] una canoa grande de madera en que se cuela el melado [...] otra canoa quebrada de madera en que caia el mosto de la caña [...] una canoa pequeña en que se saca la legía [...] un tablón en que se hacen las panochas [...] ciento y cinquenta cajetes y cucharas en que se hacen las panochas [...] quatrocientos y seis formas de hacer azúcar y porrones que están en la cassa de purgar y en el tanque [...] un tanque en que se echa la miel de purgar [...] dos tinas grandes de madera, con sus aros de hierro que fueron de las minas [...]⁷

7. AHMC, Caja B-97, exp. 1

Contaba el trapiche para su operación y servicio con diecisiete esclavos negros, quince hombres y dos mujeres. Destaca la presencia del negro llamado "Phe-lipe, maestro de hacer azúcar". No se dice en el inventario cuál era el volumen de producción de mieles y panocha, pero sí aporta datos sobre la producción de azúcar blanco, para tres años consecutivos. 1652: 1 155 panes de once libras y media de peso cada uno (6.10 ton.); 1653: 1 165 panes de once libras y media de peso cada uno (6.16 ton.) 1654: 1 490 panes de once libras y media de peso cada uno (7.88 ton.).

La mayor parte del azúcar se comercializaba en la tienda de los Vitoria, vendiéndose a razón de dos tomínes la libra por menudeo, equivalente a 6 pesos 2 tomínes la arroba; y en 4 pesos 4 tomínes arroba al por mayor. Una parte era enviada para su venta a la ciudad de Guadalajara, donde se vendía a razón de 6 pesos 2 tomínes la arroba.⁸

8. *Ibid.*

Es importante recalcar que los hermanos de Vitoria habían formado una compañía pro indiviso, "haciéndola de todos tres, gastando de [un mismo] montón y

metiendo a él lo que cada uno adquiría". Incluía la sociedad: tienda, casas de vivienda y "todas las haciendas". Todo parece indicar que a la muerte de Gerónimo sus hermanos continuaron siendo socios. Juan Ochoa de Vitoria murió en 1655, y cinco años después Alonso de Vitoria. No me ha sido posible consultar los testamentos de estos dos personajes; sin embargo, es posible que la sociedad se disolviera al desaparecer ellos, pues para finales del siglo aparece el capitán don Pedro de Vitoria, hijo de Alonso, como propietario único de la hacienda de San José.

A punto de morir Pedro de Vitoria, en julio de 1700, declaró por sus bienes la hacienda de trapiche de San José, comprendiendo

la casa [...] y una gran capilla, en que se dice misa. Y casas, con los molinos, calderas, moldes, tachos, etcétera, de hacer azúcar. Otra hacienda, con sus esclavos, llamada La Estancia Vieja o El Pochote, y, además, la Hacienda de Ticuisitlán, con tres estancias de ganado mayor, donde hay 2 000 vacas, pocas mas o menos, y diez manadas de yeguas, con sus burros y garañones.⁹

De no ser por el número de esclavos, de los que afirmó poseer "más de cien", el testamento no refleja el crecimiento de la hacienda. Otra imagen se nos presenta al leer el inventario de bienes de San José del Trapiche, levantado después de su muerte.

Las tierras del "casco de este Trapiche", que antes fueran sólo dos caballerías (85.58 Ha), esta vez se contabilizaron como "un sitio de estancia de ganado mayor" (1 756 Ha). Seguía perteneciéndole El Pochote, "que se compone de dos sitios de ganado mayor y, separadamente, otro sitio de ganado mayor, junto al linde del otro", seguramente Tecuicitán.¹⁰ Hasta aquí, no menos de 7 024 Ha. Pero además se le había agregado la estancia de Piscila, con la hacienda de Estapilla, lo que al menos duplicó en extensión las tierras originalmente poseídas por los Vitoria.¹¹ El Pochote parece haberse dedicado a la siembra de caña pues se le había hecho una "cerca de piedra". En Tecuicitán se contaron "diecinueve manadas de caballos", y Estapilla se dedi-

9. Alfonso de la Madrid Castro. "Esclavos en Colima, 1700". *Diario de Colima*, 16 de diciembre de 1970.

10. Alfonso de la Madrid Castro. "Esclavos en Colima, 1700". *Diario de Colima*, 22 de diciembre de 1970.

11. La hacienda de Estapilla, parte de la estancia de Piscila, "dista de Colima 16 leguas". Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Tierras, vol. 1157, exp. 2.

có a la cría de ganado vacuno. Sobre la hacienda de San José estaban cargados 5 900 pesos de principal de censos, y otros dos mil sobre El Pochote.¹²

El heredero de don Pedro fue su hijo José Agustín de Vitoria, quien habría de conservar la hacienda por otros 14 años, hasta venderla al sargento mayor don Bartolomé de Cosío.

La escritura de compra venta, fechada el 26 de enero de 1714, deja claro que Cosío adquirió únicamente la hacienda de San José del Trapiche, conservando Vitoria el resto de las estancias y haciendas.

Se compone el dicho trapiche de tres caballerías de tierra y sitio y medio de estancia de ganado mayor, arrimado al dicho trapiche, en un sitio donde llaman Lo de Tunas, y el medio sitio, de esta parte del trapiche para esta Villa, que linda, por la parte de abajo, con las tierras de la Estancia Vieja, que llaman de El Pochote, que son del otorgante, desde la puerta del potrero de Los Machos, de tira que está pegada al cercado de cañas y potrero, saliendo en derechera del rancho que llaman de Santa Rosa; y, por la parte de arriba, linda con tierras de José de Sandoval; y por el oriente, con tierras de la Huerta y Estancia de Marcos de Alcaraz y hacia el norte con tierras de La Capacha [...]

El cual trapiche lo vende con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres, cuantos tiene y le pertenecen, con las cercas de piedra con que tiene cercado el dicho trapiche, con sus potreros para los machos de tiro, y las cañas que, al principio, tiene para moler, de planta y soca, con sus casas de vivienda, techadas de teja, y también la capilla para decir misa, y la casa de calderas, techada de zacate, con, sus fondos de cobre, y tachos, y formas y porrones, y cincuenta y cinco mulas y machos de tiro, y, veinte yuntas de bueyes.

Más, seis piezas de esclavos [...] doscientas reses, y cien yeguas, y veinticinco caballos de rienda, y dieciocho yeguas en el atajo de Los Machos [...]

Todo lo cual [...] evaluaron en 13 mil pesos de oro común.¹³

En realidad, de esos 13 mil pesos Vitoria solamente recibió 495 en reales. Los 12 505 pesos restantes correspondían a censos cargados sobre el trapiche y las estancias de El Pochote y Tecuicitán, que Cosío asumió. A decir verdad, José Agustín de Vitoria, último en llevar este apellido y a diferencia de sus antepasados, no se distinguió como hombre de empresa, sino más

12. Alfonso de la Madrid Castro, "Valores...",

13. AHMC, Caja 3 (1711-1715), exp.(1714)s.n. Este documento ha sido publicado por A. de la Madrid Castro en *Colima Colonial..., op cit.* pp. 82-88.

14. José Agustín de Vitoria murió antes de 1736. Era de fama pública que vivía amancebado con Josefina de Acevedo, mulata libre. AGN. Inquisición, vol.837, exp.4, incluido en mi trabajo *El Santo Oficio de la Inquisición en Colima*. Tres documentos del siglo XVIII. Colima: Gobierno del Estado- Universidad de Colima-CNCA (Documentos colimenses 2), 1993.

15. AHMC, Caja 4 (1716-1719) 4, exp.1.
16. Archivo Casa de Morelos (en adelante ACM), Diocesano. Gobierno, 6/s.XVIII/0215/c.491/exp.12.

bien como un sujeto disipado.¹⁴ No extraña por ello que, finalmente, en sus manos se desintegrara el emporio de los Vitoria.

En tiempo del amo don Atanasio

Sargento mayor de la provincia y alcalde ordinario de la villa de Colima, Bartolomé de Cosío estaba casado con Agustina Beltrán Vicente, nieta de Juan Ochoa de Vitoria. Es posible, por tanto, que ella influyera en su marido al decidir la adquisición de la hacienda, asumiendo los censos, y también en su primo José Agustín de Vitoria para que la vendiera en los términos ya dichos. Lo que sabemos de cierto es que doña Agustina, quien enviudó pronto, la conservó hasta su muerte y heredó a su hijo, Atanasio de Cosío.

Don Bartolomé murió al iniciar 1718. Apenas cuatro años disfrutó de su recién adquirida propiedad. Sin embargo, en ese corto lapso logró levantar nuevamente al trapiche de San José, que a su muerte ya producía lo suficiente para enviar partidas de dos mil arrobas (23 ton.) de azúcar a Zacatecas.¹⁵

Una de las acciones primeras que tomó fue instalar un segundo trapiche, al que llamó San Joaquín,¹⁶ inmediato al de San José, a menos de una legua de distancia—¿en las tierras antes llamadas de Juan Jiménez? Para abastecer ambos trapiches debió ser necesario mejorar sustantivamente el cultivo, si no en cuanto a tecnología, sí a su cuidado y extensión.

En doña Agustina y su hijo Atanasio parecen haberse repetido las cualidades que como administradores distinguieron a sus antepasados vascos, los De Vitoria. Para 1744 habían recuperado la mayor parte de las tierras que fueron de aquéllos. Por la relación de Juan de Montenegro, de ese año, sabemos que además de la hacienda de San José poseían: “cinco haciendas de ganado mayor nombradas La Huerta, Chapula, Tecuizitlán, Colomotitlán, y la de Joaquín”. Podemos estimar la importancia de la hacienda de San José del

Trapiche por el número de familias radicadas en su casco; a decir de Montenegro: "quince familias de indios laborios, y diez [de] mulatos y negros libres y seis de españoles y mestizos".¹⁷ A éstos habría que sumar los esclavos, más de una docena a la muerte de don Bartolomé.¹⁸

Montenegro también informa que en 1744 existían en la jurisdicción de Colima otros dos trapiches, además del de San José-San Joaquín. Uno era el de La Albaradita, propiedad de los mercedarios, y el otro, llamado de San Nicolás de Ariza, propiedad de Fernando Bueno de Viberos. A los tres califica como "trapiches cortos de hacer azúcar".¹⁹

Mueren doña Agustina Beltrán Vicente, en 1774 y su hijo Atanasio de Cosío, en abril de 1780, dejando como heredera universal a la única hija de éste, Josefa Escolástica de Cosío, a quien legó, además de la hacienda, una tienda y varias casas en la villa de Colima, más de 50 esclavos, y un conjunto de pozos de hacer sal en el Real de San Pantaleón. Por lo que hace a la primera, recibió:

la hacienda de Señor San José del beneficio de azúcar con sus estancias y pertenencias. A saber, Estapilla, Acatitlán, Pitzila, El Zapotc, y un pedazo de tierra en La Joya comprada a los padres mercedarios, poblados de ganados y caballada, y las tierras de Santa Juana, matorral, y las de Santa Rosa llamadas Los Sotelos, y otro pedazo de tierra con palmas comprada a Juan Rueda.²⁰

Una vez descontados censos y otras deudas, el total de los bienes heredados por doña Josefa Escolástica fueron valuados en una cifra cercana a los 75 mil pesos.

Durante los últimos años de vida de Atanasio de Cosío, la administración de la hacienda de San José estuvo a cargo de don Antonio Urzúa. Tocó a él hacer la entrega a Josefa Escolástica y su segundo marido, Esteban Gervacio de Escudero, regidor y alcalde provincial de Colima. Urzúa continuó como administrador hasta 1782, en que fue contratado para el cargo don Francisco de Alcaraz.²¹

Alcaraz tenía su propia hacienda de trapiche, colindante por el norte con las tierras de San José, nombrada

17. Juan de Montenegro. "Relación de la jurisdicción de Colima... 1744". José A. Calderón Quijano *et al.*, *op. cit.*, pp. 162-163.

18. AHMC, Caja 4 (1716-1719) 4, exp.1.

19. Montenegro, *op. cit.*, p. 162.

20. AGN, Tierras, vol. 1158, exp. 1 (4).

21. AIIMC, Caja 26 (1789), exp. 34.

22. Por instrucciones de Juan Antonio Bazán, administrador de la tienda propiedad de doña Josefina E. Cosío y Esteban G. Escudero, Alcaraz compró en Caxitlán cierta cantidad de fánebas de frijol para la hacienda, aprovechando que se encontraba allá la recua usada para la recolección de los diezmos que para ese propósito prestaba la hacienda de San José. Al entregar el artíero los diezmos a José Francisco Campos, éste se quedó con el frijol bajo el pretexto de que nadie le había informado que no eran parte del diezmo, y se negó a devolverlo. Es evidente que el recaudador de diezmos trataba de fastidiar al marido de su ex mujer, pero en los libros de la hacienda el cargo se hizo sobre Alcaraz.-AHMC, Caja 26 (1789), exp. 27.

23. AGN, Tierras, vol. 1157, exp. 1. AHMC, Caja 26 (1789), exp. 34.

24. AHMC, Caja 26 (1789), exp. 33.

de los Alcaraces por haber pertenecido a su familia durante largo tiempo. El administrador muy pronto comenzó a tener diferencias con Escudero, propiciadas por el recaudador de rentas y diezmos de la villa de Colima, José Francisco de Campos, primer marido de doña Josefina Escolástica.²² Como consecuencia, en 1788 Alcaraz fue sustituido por don Bernardo de Ávalos. Y la historia se repitió.

Ese mismo año de 1788 murió intestada doña Josefina Escolástica de Cosío, quedando Escudero como administrador de los bienes de su hijastro, José Francisco de Campos y Cosío.²³ Como era de esperarse, el nuevo administrador también se tropezó con el recaudador de diezmos, padre del heredero, quien antes de dos años demandaba a Ávalos, como administrador de San José, por el adeudo de diezmos que, según decía, se negaban a entregar a pesar de los “muchos y cuantiosos renglones” que rendía la hacienda. El recaudador exigió a las autoridades que obligaran a Ávalos a presentar una “relación jurada de los productos laborcados y cosechados”, amenazando que de no cumplir con su pedimento se valdría para ello “de las armas eclesiásticas que en semejantes casos hay para los remisos”.²⁴ Desconocemos si se hizo la dicha relación, que buena información aportaría para el presente trabajo.

Resulta curioso que el recaudador Campos nunca, en ninguna de las denuncias y demandas que hace contra la hacienda de San José y sus administradores, menciona a Esteban Gervacio de Escudero, pero la razón es evidente. Casado con su ex mujer, Escudero resultó ser el administrador de los cuantiosos bienes que heredó el hijo de Campos; y había también otro detalle que considerar para evitar una confrontación directa: Escudero era un hombre poderoso... y de muy pocas pulgas.

Muestra del carácter y poder de Escudero fue el enfrentamiento que tuvo con don Luis de Gamba, juez de la villa de Colima, dependiente entonces de la intendencia de Guadalajara. Ante las demandas de Francisco de Alcaraz, ex administrador de la hacienda, Gamba citó a Escudero y éste se negó a presentarse ante el juez.

En un gesto conciliatorio, o de atención a la posición de autoridad del demandado, decidió el juez ir él a su casa. Al llegar Gamba, Escudero lo recibió “con irritados e insolentes términos (que por su impropiedad no expreso)”, e incluso lo amenazó con recurrir a las armas si seguía molestando. El sorprendido Gamba solicitó a la Audiencia de Guadalajara que hiciera dictamen del caso y le instruyera sobre cómo debía proceder en el mismo, recibiendo por respuesta una reprimenda por mojigato y la orden de que procediera contra Escudero sin importar los cargos que éste tuviese.²⁵ Pero don Esteban Gervacio de Escudero ya no viviría mucho. Murió el 11 de octubre de 1790, “como a las cuatro de la tarde”.

El juicio testamentario que siguió a la muerte de Escudero puso al descubierto que el regidor y alcalde provincial y ordinario no había sido todo lo honrado y recto que se esperaba de él. No en balde ni su compadre, José Antonio Zepeda, ni su ahijado, Juan Antonio Bazán, aceptaron la encomienda de ser los albaceas, como el difunto pedía en su testamento, viéndose obligado el juez, don Miguel José Pérez Ponce de León y San Miguel, a designar para el efecto a don Juan de Dios de la Peña.²⁶

Entre los asuntos que el meticuloso juez y De la Peña trataron de aclarar, uno fue el referente a la baja de la producción de azúcar que aparecía registrada en los libros de la hacienda. Para ello llamaron a varios testigos “inteligente[s] en [el] orden o manejo de haciendas o trapiches de labrar azúcar”, entre otros al antiguo administrador Francisco de Alcaraz; a Juan Fernández Mancilla, “labrador o maestro de azúcar”, y a dos esclavos nacidos ambos en la misma hacienda, Pascual Camacho, “purgador”, y Joaquín Manuel, “maestro de hacer azúcar”. Según declararon, a ninguno constaba que hubiese habido malos manejos, pero todos confirmaron que efectivamente la producción había venido decreciendo.

Coincidieron en afirmar los testigos que “en tiempo del amo Don Atanasio Cosío se labraba mucha azú-

25. AHMC, Caja 26 (1789), exp.34.

26. AGN, Tierras, vol. 1157, exp.1.

car por el orden y gobierno en que estaba la hacienda. [Pero] que en tiempo de Don Esteban Escudero fue bajando” la producción. De labrarse 4 500 panes por año, en el primer año de Escudero bajó a 3 mil “y pico” de panes; el segundo, a 1 200 “por causa de plaga”; en el tercero, 1 800; el cuarto, 2 mil; el quinto, 1 800; el sexto, 1 700. En la mejor zafra de Escudero se labraron apenas 4 mil panes, “como en tiempo de su amo”.²⁷

Por nuestra parte, si comparamos la cantidad de surcos de caña y soca cultivados en 1780, año del fallecimiento de Atanasio de Cosío, y 1791, el de la muerte de Escudero, constatamos que no existió diferencia significativa (ver cuadro), lo que permite suponer que sí hubo malos manejos por parte de los administradores. Muy probablemente la explicación esté en que se producía lo mismo o incluso más, pero en los libros se asentaban partidas menores, quizá con el propósito de evadir el pago del diezmo.

Cuadro comparativo de los sembradíos de caña.
Años de 1780 y 1791.

Año	Caña surcos	Valor	Soca surcos	Valor	Total surcos	Valor total
1780	13 500	2499p 3r	40 000	3750p	53 500	6249p 3r
1791	18 942	2237p 6r	35 286	3107p 1r	54 224	5344p 7r

FUENTE: AGN. Tierras. vol. 1157, exp. 2; vol. 1158, exp. 1(4)

No obstante la mala administración de Escudero, lo cierto es que los bienes que recibió José Francisco de Campos y Cosío en 1791 fueron valuados en casi 10 mil pesos más que los recibidos once años atrás por su madre, Josefa Escolástica, como herencia de su abuelo, el amo don Atanasio. En la valuación global de los bienes estos ascendieron a 84 mil pesos (ver anexo 2).

La hacienda de San José del Trapiche, con sus tierras, casas, capilla, molinos, suertes de caña, ganados y demás, fue valuada en 34 755 pesos (ver anexo 3). El resto correspondió a casas y solares en la villa de Colima, mercancía de la tienda, y las estancias de El Zapote, La Holla o La Joya, Piscila, Estapilla, Acatitlán, puestos

27. *Idem*.

de Santa Juana y Santa Rosa, y pozos de hacer sal en San Pantaleón.

De los inventarios de 1791 hay detalles que merecen destacarse. Uno, el registro de 1 500 cabezas de mezcal, cultivo nunca antes reportado y raro en tierras colimenses. Su presencia puede indicar que se pretendía iniciar la producción del licor del mismo nombre. No parece, sin embargo, que tal intento haya llegado a concretarse, pues en el detallado inventario no hay señal del equipo necesario para la destilación, aunque también es posible que se produjera el mezcal de manera clandestina, o se vendieran las cabezas cosechadas a los mezcaleros de los pueblos de la región del volcán. Otro, que la hacienda producía jabón, muy probablemente de sebo, pues las pocas palmas de coco reportadas no producirían lo suficiente para abastecer esta industria, por pequeña que fuera. Y otro más, de índole diferente, es la utilización que se hacía del puesto de Santa Juana.

Las tierras del puesto de Santa Juana, adquiridas en vida de don Atanasio Cosío, estaban a una legua o menos de la villa de Colima, hacia el sur. Cuando el lugar ya era conocido como los llanos de Santa Juana, a finales del siglo XIX, se construiría allí la estación del ferrocarril, donde hasta la fecha existe. En la actualidad, estos terrenos son parte de la zona urbana de Colima. Lo interesante es que a finales del siglo XVIII ya se usara este sitio como una especie de finca o casa de campo, según puede deducirse del hecho de que en él solamente hubiese una "casa de morada con sala, recámara y dos corredores, techada de teja" y se mantuviera sólo a 24 "caballitos mansos", a pesar de tener una extensión de regulares proporciones, si se juzga por su valor, que fue 1 700 pesos. Igualmente, en sus terrenos no se reporta ningún cultivo, pese a ser terrenos fértiles, colindantes con el río Colima.

La muerte de San José

No sabemos qué fue de José Francisco de Campos y Cosío. Su ausencia parece indicar que dejó Colima antes de terminar el siglo.

Las tierras que alguna vez fueron sustento del emporio de los Vitoria y más tarde de los Cosío y Beltrán Vicente, se fueron disgregando. Por la descripción de Colima de Diego Lasaga, hecha sobre información recabada durante su visita en 1791, sabemos que para cuando José Francisco recibió su herencia, la estancia de El Pochote, o hacienda de la Estancia Vieja, era propiedad de Pablo Dueso; una parte de Piscila, de Alejandro García; La Huerta -posiblemente incluyendo a Tecuicitán-, de Juan Morentín; Buenavista, de Juliana Covarrubias, y La Capacha, de José Salcedo.²⁸ Montitlán pasó a ser parte de la hacienda de La Albarrada, propiedad de los mercedarios.

Después de la Independencia, las haciendas más importantes de la región noreste de Colima serían La Albarrada y La Huerta. La primera, que cambió su denominación por la de La Quesería, permaneció en manos de los mercedarios, pero administrada por un empresario, Juan de Dios Ochoa,²⁹ quien primero la arrendó y a la larga y con ayuda de las leyes de Reforma acabaría quedándose con ella. La segunda estuvo en auge como hacienda ganadera bajo la propiedad de don Julián de Ysedo, quien adquirió Tecuicitán y San Nicolás de Ariza -o Eriza- y hacia 1820, siendo ya de Morentín, se le sumaron las tierras de San Joaquín y Cardona.³⁰ Un siglo más tarde. La Huerta y sus dependencias fueron adquiridas por Salvador M. Ochoa, nieto de Juan de Dios Ochoa, para integrarlas a su hacienda de Buenavista, lo mismo sucedió a Los Alcarares y El Cóbano.

Por su parte, en 1842 San José del Trapiche aún conservaba la categoría de hacienda, con 161 habitantes.³¹ Cuarenta años después, en el censo de 1880, aparece ya con categoría de rancho, con 517 habitantes, siendo por el número de pobladores la segunda población del parti-

28. Diego de Lasaga. "Descripción geográfica del partido de Colima, 1793". *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XI, núm. 3. México, 1940, pp. 502 y ss.

29. AHMC. Caja D-30 (1818), exp. s/n.

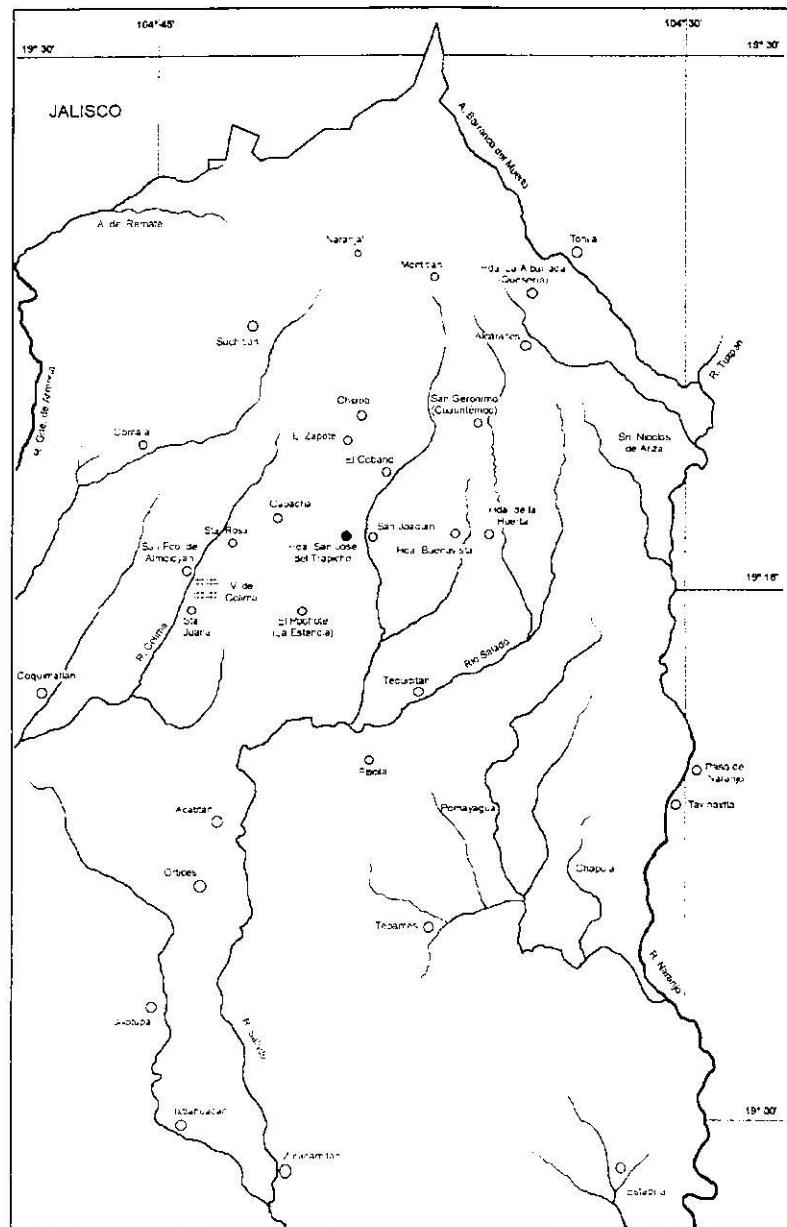
30. AHMC. Caja D-36 (1822), exp. 16.

31. "Ensayo estadístico sobre el Territorio de Colima, mandado formar por la muy ilustre municipalidad de la capital del mismo territorio". Jaime Olveda (comp.). *Estadísticas del Territorio de Colima*. México: INAH, 1985, p. 41.

do de Colima. Radicaban en él un teniente de justicia y un juez de la Acordada.³² Al iniciar el siglo XX, las tierras de la ex hacienda se habían reducido a tan sólo 310 Ha. A su alrededor seguía cultivándose la caña de azúcar, pero ésta ya no constituía el cultivo principal de El Trapiche, dedicado entonces a la producción de maíz, frijol y arroz.³³ Eran sus propietarios los señores Rosendo Rivera y el citado Salvador M. Ochoa, dueño de Buenavista.³⁴

San José fue herido en la Revolución y murió de reparto agrario. El acta de desfunción la firmó el Congreso del Estado en julio de 1939, cuando al concederle rango de pueblo lo llamó, simplemente, El Trapiche.³⁵

32. Gregorio Barreto. *Ensayo estadístico de la municipalidad de Colima mandado formar por el muy ilustre Ayuntamiento de esta Capital*. Colima: AIIMC (Colección Pretextos, 3), 1992, p. 14. [1880].
33. AIIMC. Caja 12 (1903), exp.s/n. "Estadística hortícola".
34. Alfonso de la Madrid Castro. *Colima Colonial...*, p. 95.
35. Juan Oseguera Velázquez. *Visión de Cuauhémoc. ensayo histórico, geográfico y socio-económico del Municipio de Cuauhémoc*, Col. Colima: s.p.i., 1969, p. 20.



Anexo 1.- Región noreste de Colima.

Anexo 2: Concentrado de la valuación de bienes en la herencia de
José Francisco de Campos y Cosío, 1791

	V De Colima	Hda San José	Acatlán	E'l Zapote	Estupilla	La Joya	Piscila	Santa Rosa	Santa Juana	San Pantaleón
Tierras (rurales)		6500.0	2000.0	0	650.0	600.0	1600.0	1000.0	1700.0	14050.0
Casas y solares	6550.0	2680.0							150.0	9380.0
Menaje y mercancía	7167.7	2858.7								10625.6
Eslavos	510.0	125.0								
Instals. Y equipo	8231.6	960.2	611.1	332.6	475.4	240.0	35.0	25.0	166.6	11078.1
Pozos de hacer sal										1860.0
Yuntas de bueyes		800.0				21.0				821.0
Ganado vacuno			2743.0	5140.0	2546.4	1575.0	1050.0			31054.4
Ganado caballar		264.0	892.0	1524.0	1465.0	756.0	846.0	99.0	132.0	5978.0
G. mulas y asnar		4051.0	1268.0	983.0	337.0	74.0	478.0	50.0	7241.0	
Azucar, etc.		2162.0								2162.0
Otros productos		208.0				25.0				383.0
Cultivos de caña		5474.7								5474.7
Otros cultivos		1399	387.0			100.0	40.0			1926.6
	14287.7	34755.2	8250.2	8258.1	5431.2	3566.4	4214.0	1184.0	2007.0	2116.6
										84131.0

FUENTE: AGN, Tierras, vol. 1157, exp. 2.

Anexo 3:
Resumen de la valuación de la hacienda de San José Del Trapiche, 1791

Concepto	pesos	rs
Sitio y medio de ganado mayor con tres y media caballerías de tierra (incluye El Zapote)	6500	0
Casa principal y capilla	2680	0
Menaje y enseres, plata, joyas, ropa y mercancía de tienda	2858	7
Casas y cuartos de los trabajadores	680	0
Corrales, cercas y lienzos de piedra	1555	7
Bodega, asoleadero y tendales del azúcar	377	4
Casas de calderas (son hornos, panocha y cuartos dentro), de molino y de purgar	2580	0
Caldera de beneficiar jabón	150	0
Tanque, 2 pilas grandes y 2 pilitas de remojar las formas	920	0
Molino armado, con dientes de bronce; y otro desarmado	170	0
Fragua con fuelles más: cobre, 133 @ 8 lb; bronce, 31 @ 22 lb; fierro, 9 @ 20 lb	1021	0
Herramientas, herrajes, arreos, jarcia y materiales varios	446	0
Canoas, tablas y enseres menores del trapiche	331	3
Azúcar en panes, a 14 reales, 748 @ 5 ½ lb	1257	6
Azúcar "muy inferior" en panes, 182 @ 15 lb	482	6
Porrones de miel, 550	412	4
Panocha, 1 carga	9	0
Suerte de caña, 18942 surcos	2237	6
Planta soca, 19 586 surcos	2321	7
Planta soca "más inferior", 12 340 surcos	775	0
Planta soca "muy inferior", 3 300 surcos	10	2
"La tierra que hay cultivada para la planta de cañas..."	130	0
Palmas de coco (77), cabezas de mezcal (1526) y frutales varios	499	6
Maíz, una labor con sembradura de diez fanegas	800	0
Frijol, una labor; Chilar, una labor	100	0
Ganado caballar, 95 cabezas	264	0
Ganado mular, 207 cabezas	3915	0
Ganado asnar, 29 cabezas	136	0
Yuntas de buyes, 59	800	0
Sal encostalada, 52 cargas	208	0
Esclavos (incapacitados), 2	125	0
Valor total	34755	2

FUENTE: AGN, Tierras, vol. 1157, exp. 2.